



Hallan anomalías en nóminas por 2 mmdp

XALAPA, Ver.— Una discrepancia superior a dos mil millones de pesos en el pago de sueldos de Servicios de Salud de Veracruz (SSV), correspondiente al periodo del gobierno de Cuitláhuac García Jiménez, encabeza las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el uso de participaciones federales durante el ejercicio fiscal 2024.

El órgano fiscalizador determinó que la dependencia reportó una fuente de financiamiento distinta a la que realmente utilizó para cubrir su nómina, en incumplimiento del Artículo 3 B de la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con el informe, SSV declaró que prácticamente todo su gasto en sueldos provenía de ingresos federales; sin embargo, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) muestran otra composición: 24.1% de ingresos propios y 75.9% de ingresos federales, lo que generó una diferencia de poco más dos mil tres millones de pesos.

Por esta irregularidad, la ASF emitió una Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal al SAT para que audite directamente al organismo.

El caso de SSV se suma a otras tres dependencias que también presentaron inconsistencias entre su presupuesto y los CFDI. En total, sólo 64 de los 68 entes revisados mostraron congruencia en la fuente de financiamiento utilizada para el pago de nómina.

Además, la auditoría detectó inconsistencias contables y presupuestales en 16 entes públicos, cuyas cifras en la Cuenta Pública no coinciden con sus registros internos ni con los comprobantes fiscales. Los órganos internos de control ya iniciaron procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas.

En conjunto, la ASF concluyó que dos mil siete millones de pesos no cumplieron con la normativa aplicable, al no coincidir la fuente de financiamiento reportada con la utilizada en los pagos de sueldos.

Pese a estas observaciones, el gobierno de Veracruz y los entes revisados sí enteraron al SAT la totalidad del ISR retenido —equivalente a 5,762,559.4 miles de pesos— y recibieron 5,815,860.4 miles de pesos por concepto de participaciones del ISR.

En el estado, la ASF también detectó que 39 empleados de la Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGEV) ejercieron funciones operativas y periciales sin título ni cédula profesional, requisito exigido por el puesto.